

III 24 HORAS DE FÚTBOL-7

Miajadas

16 y 17 de junio de 2018

Inscripción:

- 1.- Los equipos estarán compuestos por un mínimo de 10 jugadores y un máximo de 15 jugadores. Edad mínima de los participantes: 18 años cumplidos.
- 2.- Los equipos deberán presentar fotocopia del D.N.I de cada jugador, (*una vez comenzada la competición, en caso de reclamación, se podrá pedir el original para hacer comprobaciones*).
- 3.- La cuota de inscripción será de 60 €, que deberán ingresar en la cuenta de la Caja Rural de Extremadura, oficina de Miajadas, a nombre del Ayuntamiento de Miajadas (ES 08 /3009 / 0044 / 5815 / 7583/ 3916). Se adjuntará, obligatoriamente, fotocopia del resguardo del ingreso junto a la hoja de inscripción, ***sin haber entregado la notificación de ingreso no se entra en sorteo*** (éstas se pueden enviar a cad@miajadas.es)
- 4.- Las **inscripciones** se harán en el Área de Deportes, hasta el jueves, día **14 de junio**, a las 14:00 horas. Para mayor información llamar a los teléfonos 927/ 347000, (Ext. 3201 y 3202). El sorteo se celebrará el *viernes 15*, a las 14:00 h., en la oficina del Área de Deportes.

Premios:

1º: 900 € y trofeo. 2º: 450 € y trofeo. 3º: 250 € y trofeo. 4º: 150 € y trofeo.

Bases:

- 1.- El torneo se jugará bajo la modalidad de Fútbol-7 en el campo de césped artificial de Miajadas.
- 2.- La reglamentación del Torneo se fundamentará en las normas de la F.I.F.A. y las adicionales de la R.F.E.F.
- 3.- El sistema de juego es por eliminatorias.*

- 4.- Los partidos se jugarán a 2 tiempos de 20 minutos a reloj corrido. Caso de empate, se lanzarán tandas de 3 penaltis por equipo. Si persistiese el empate se tirarán tandas de 1 penalti por equipo.
- 5.- Es **obligatorio** de que cada equipo se **encuentre preparado para jugar 15 minutos antes** de la hora de comienzo de sus encuentros.
- 6.- Los jugadores que componen cada equipo serán los reflejados en la primera acta, no admitiéndose ninguna incorporación posterior.
- 7.- Cada club participante dispondrá de un vestuario en el que poder cambiarse antes del inicio de su encuentro, teniendo que dejarlo libre durante la disputa de sus encuentros.
- 8.- Existirá un Comité de Competición. Este descalificará a aquellos participantes o equipos que manifiesten una conducta antideportiva.
- 9.- Es obligatorio llevar **la equipación uniformada y numerada**.
- 10.- Está totalmente prohibido jugar con botas de tacos de aluminio.
- 11.- Cada club será responsable del comportamiento de sus jugadores, acompañantes y familiares, tanto dentro como fuera del terreno de juego. En caso necesario se aplicará lo establecido en la reglamentación de la Ley del Deporte de Extremadura.
- 12.- La Organización se reserva el derecho de efectuar los cambios, que considere oportunos, para el mejor desarrollo de la competición.
- 13.- Los equipos participantes acatarán las determinaciones del Comité de Competición.

Concejalía de Deportes

*. (Atendiendo al número de los equipos se pueden establecer sistema de liguillas)